



Jalisco será sede de la discusión para una nueva ley general para proteger periodistas y personas defensoras de derechos humanos

- La CEDHJ coorganiza, en conjunto con la Secretaría de Gobernación

Periodistas, personas defensoras de derechos humanos e instituciones discutirán en Guadalajara las propuestas para la iniciativa de la nueva Ley General para la Prevención y Protección ante Agravios a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se presentará ante el Poder Legislativo federal en los próximos meses.

Los días 30 y 31 de mayo, la ciudad de Guadalajara se sumará a las diferentes sedes del país en las que la Secretaría de Gobernación (Segob) ha impulsado diálogos para enriquecer el nuevo marco legal que definirá las competencias de los distintos órdenes de gobierno e instituciones públicas para proteger a periodistas y personas defensoras que se encuentren en riesgo debido al ejercicio de su actividad.

La Segob cuenta con una serie de puntos clave que, preliminarmente, ha manejado para la propuesta de ley general: la creación de un Sistema Nacional de Protección, la elaboración de un Protocolo de Actuación, el desarrollo de un Registro Nacional de Agresiones y la implementación de un Programa Nacional de Prevención.

El foro se realizará de manera híbrida, con asistentes presenciales congregados desde el Instituto Cultural Cabañas y con participantes conectados a través una sesión virtual de Zoom, donde también se podrá seguir la discusión en tiempo real.

La liga para ingresar es: <https://bit.ly/3G5gH6L> a partir de las 9:00 horas.

Junto con Segob y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) es coorganizadora. En el encuentro, también participarán la Subsecretaría de Derechos Humanos de la entidad y la Fiscalía estatal.